



consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos

plan institucional 2007-2013



INDICE

1. Introducción

II. Marco normativo

III. Alineación con otros planes y programas

IV. Misión institucional

V. Visión institucional (a mediano y largo plazo)

VI. Valores

VII. Diagnóstico organizacional y situacional (FODA)

VIII. Procesos de la Institución

IX. Políticas y Objetivos Institucionales

X. Metas e Indicadores de Desempeño Mecanismos de seguimiento y evaluación

XI. Agenda Institucional (a 2 años)

XII Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Participantes

I. INTRODUCCIÓN

La población jalisciense se ha vuelto cada vez más consciente de la donación de órganos y tejidos para sustituir los que ya no funcionan en un grupo cada vez más numeroso de pacientes que debido a enfermedades crónico degenerativas han perdido la función de sus riñones, sus pulmones, su hígado, su corazón, etc., pero no hemos logrado que todos los habitantes adultos del estado digan sí a la donación.

El personal de salud por otra parte está cada vez más convencido de la utilidad de los trasplantes de órganos y tejidos que son a la larga más baratos por su eficiencia y su eficacia que el tratamiento sintomático, casi nunca curativo de las enfermedades crónicas que producen insuficiencias orgánicas.

Las autoridades en todos sus niveles conscientes de la gran prevalencia de enfermedades crónico degenerativas que pueden ser curadas por trasplantes han propiciado cambios en los procesos legales, modificaciones en la estructura arquitectónica de los hospitales, apoyado la formación de recursos humanos y han dedicado recursos financieros aunque no suficientes para permitir la utilización de órganos y tejidos cadavéricos con fines terapéuticos. La participación más activa de las instituciones asistenciales, educativas y de vigilancia que constituyen el Cuerpo de Gobierno del Consejo, son una oportunidad para lograr mejores resultados en el Programa Estatal de Trasplantes.

Falta personal de salud dedicado exclusivamente al proceso de procuración en los grandes hospitales donde se producen la muertes cerebrales y que puedan en el momento adecuado acompañar a los familiares en el duelo y solicitar en el momento oportuno la donación de los órganos y los tejidos que el familiar perdido había decidido donar en el momento de su muerte.

Si bien es cierto que sin donación no hay trasplante, también es cierto que para que los trasplantes puedan efectuarse requieren la participación de un sinnúmero de especialistas que seleccionen los donadores adecuados, que contribuyan a mantener a los cadáveres en muerte cerebral en condiciones tales que los órganos y los tejidos reciban la oxigenación y la irrigación necesarias, que sean capaces de extraer los órganos y tejidos donados, que puedan conservarse en los medios adecuados y el tiempo necesarios y por fin que existan los cirujanos, los anesestesiólogos, las enfermeras capaces de efectuar el trasplante y que tengan la colaboración de inmunólogos, nefrólogos, hepatólogos, etc., para mantener al paciente trasplantado en las mejores condiciones, el resto de su vida que se espera larga después de un trasplante.

Se requiere afinar los procedimientos de asignación y distribución de los órganos y tejidos donados a través de comités Internos de Trasplantes que conformen las listas de receptores de acuerdo a las necesidades y que se reúnan periódicamente para hacer más eficiente estos procesos.

Por otra parte debe insistirse en un mejor sistema de Registro de los pacientes en espera, de las donaciones y trasplantes efectuados para que el Consejo Estatal y el Centro Nacional de Trasplantes puedan efectuar una mejor vigilancia para que hospitales y equipos trasplantadores cumplan con las normas éticas y legales a las que están obligados.

Existen todavía muchas interrogantes en el mundo de los trasplantes que no han sido totalmente contestadas por lo que la investigación en esta materia se ha convertido en una prioridad.

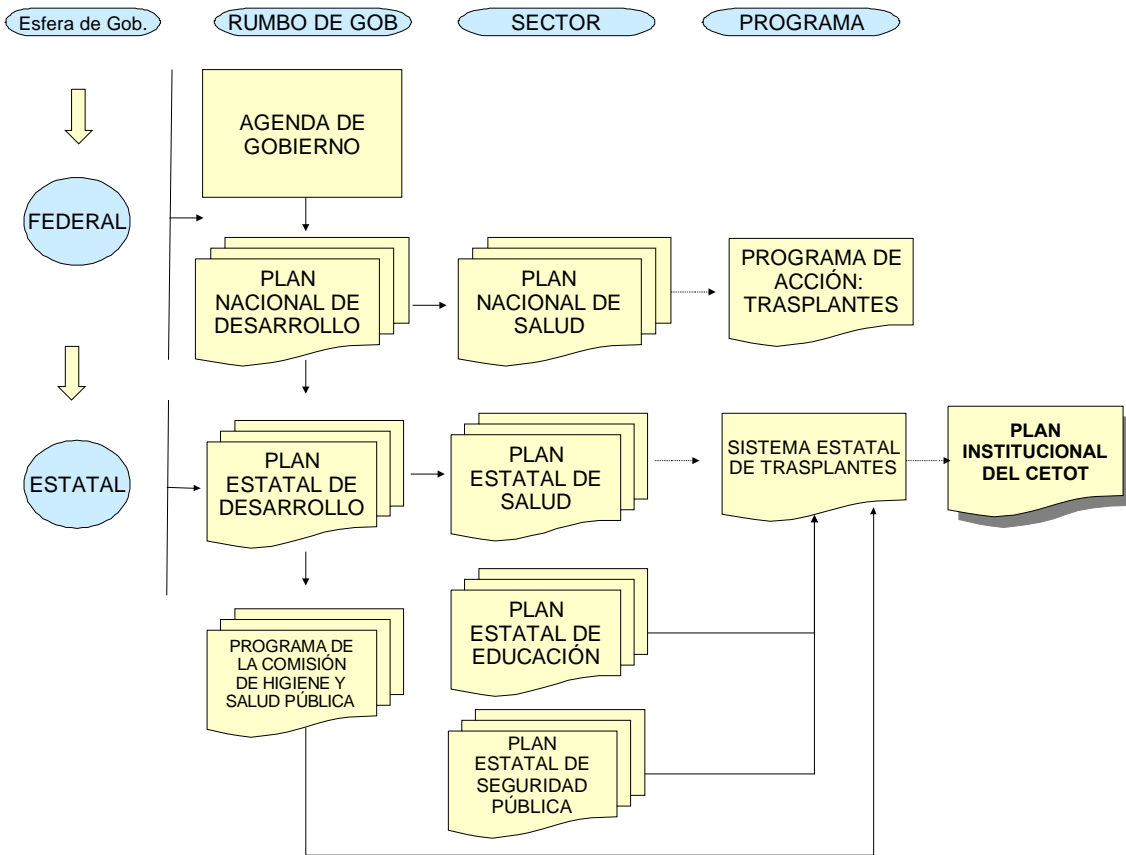
Para dar pasos firmes en pos de la excelencia, es necesario evaluar cada una de las acciones que deben efectuarse para cumplir los objetivos planteados en la Ley Estatal de Salud.

II. MARCO NORMATIVO

Como cualquier organismo que es creado con una función específica tiene fundamentos que le permiten actuar dentro del marco normativo; para este caso se menciona:

- Art. 4 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General de Salud en su Título Décimo Cuarto, artículo 313 al 350 bis 7;
- Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos;
- Acuerdos por el que se crea el Consejo Nacional de Trasplantes, que tendrá como objetivo apoyar y coordinar las acciones en materia de trasplantes que realicen las instituciones de salud de los sectores público, social y privado;
- Ley Estatal de Salud, artículo 104-A al 104-W;
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Capítulo Cuarto, artículo 50 al 55;
- Decreto de adición a la Ley Estatal de Salud, Capítulo en materia de Disposición de Órganos y Tejidos de Seres Humanos;
- Reglamento Interior del Consejo;
- Reglamento Estatal de Asignación y Distribución de Órganos y Tejidos Cadavéricos;
- Leyes complementarias;
- Programa Nacional de Desarrollo;
- Programa Nacional de Salud;
- Programa de Acción de Trasplantes;
- Programa Estatal de Desarrollo; y
- Programa Estatal de Salud.

III. ALINEACIÓN CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS



IV. MISIÓN INSTITUCIONAL

El Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, responsable de promover, coordinar y vigilar la donación, distribución, asignación y trasplantes de órganos y tejidos con fines terapéuticos, mediante la implementación y coordinación de acciones y programas para el beneficio de la sociedad, en un marco de justicia, transparencia y calidad.

V. VISIÓN INSTITUCIONAL

En el mediano plazo el Consejo será líder en materia de procuración, donación y trasplantes de órganos y tejidos, a través de la mejora continua de los procesos, implementando un sistema de calidad para satisfacer las necesidades, demandas y expectativas de la población; contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

VI. VALORES

- Justicia
- Equidad
- Confidencialidad
- Responsabilidad
- Honestidad
- Tolerancia
- Calidad
- Respeto
- Liderazgo
- Humildad
- Disciplina
- Empatía

VII. DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL Y SITUACIONAL (FODA)

Diagnóstico Situacional

USUARIO EXTERNO	
NECESIDAD O DEMANDA	EXPECTATIVA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Información adecuada, oportuna y permanente sobre donación y trasplantes. 2. Atención a los usuarios del servicio que otorga el Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos. 3. Diagnóstico y registro oportunos de pacientes que requieren un trasplante. 4. Certidumbre en el proceso donación-trasplantes. 5. Órganos y tejidos para trasplantes. 6. Programas de donación y trasplantes insuficientes. 7. Agilización y simplificación de trámites para donación y trasplante (licencias, permisos de importación, etc.) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información completa, veraz, oportuna, permanente, apegada a los valores sociales, accesible, cobertura suficiente, de calidad. 2. Atención con calidad (trato digno, respetuoso y amable) especializada, específica, ágil, resolutive y satisfactoria. 3. Actualización especializada sistemática y permanente al personal de salud. 4. Liderazgo moral, transparencia en los procesos y rendición de cuentas. 5. Disponibilidad y accesibilidad (geográfica, económica, técnica, institucional) de órganos y tejidos en el menor tiempo posible. 6. Profesionales de la salud, actualizados, capacitados en procuración y trasplantes. 7. Gestión y asesoría para la simplificación de trámites administrativos.
USUARIO INTERNO	
NECESIDAD O DEMANDA	EXPECTATIVA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación 2. Condiciones laborales 3. Responsabilidades laborales equitativas 4. Mejora continua en el ambiente de trabajo 5. Expresar inquietudes y conflictos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oferta de capacitación continua, permanente y de calidad. 2. Mejores condiciones laborales en cuanto a prestaciones sociales y económicas 3. Dinámicas para que el personal se integre en un equipo de trabajo 4. Liderazgo participativo y de respaldo 5. Contar con vías de comunicación y resolución de inquietudes y conflictos.

Análisis interno: fuerzas y debilidades

	FORTALEZAS (Cualidades y capacidades que tiene el CETOT)	DEBILIDADES (Aspectos que obstaculizan e interfieren en el correcto desempeño de la organización)
Humanas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perfil profesional de sus integrantes. 2. Disposición para trabajar. 3. Disponibilidad y accesibilidad para la capacitación. 4. Propositivos 5. Innovadores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiente comunicación (asertiva). 2. Integración y coordinación regular de las diferentes áreas.
Administrativas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser un Organismo Público Descentralizado (patrimonio y personalidad jurídica). 2. Instalaciones físicas exclusivas 3. Infraestructura mobiliaria adecuada y suficiente. 4. Existencia de instrumentos de organización y control laboral y administrativo. 5. Implementación de un sistema de gestión de calidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Espacios físicos limitados. 2. Débil cultura en el cuidado y optimización del patrimonio institucional. 3. Deficiente gestión frente a los cuerpos colegiados internos.
Económicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto asignado suficiente. 2. Presupuesto por programas (control y supervisión, interno y externo). 3. Existencia de un Patronato. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiente ejercicio presupuestal. 2. Escaso seguimiento al ejercicio presupuestal. 3. Patronato inoperante.
Tecnológicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura tecnológica suficiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas técnicos-informático

Análisis externo: oportunidades y amenazas

	OPORTUNIDADES (Fenómenos que la organización puede tomar y aprovechar para crecer y desarrollarse)	AMENAZAS (Fenómenos que ponen en peligro las actividades, planes y hasta la misma organización, por lo que deben ser controlados o evitados)
Sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilidad de la sociedad. 2. Medios de comunicación a favor de la donación y los trasplantes. 3. Aprobación de las iglesias de concentración mayoritaria de feligreses. 4. Existencia de grupos organizados promotores. 5. Apoyo de líderes de la comunidad y figuras públicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de credibilidad en el programa estatal de donación y trasplantes. 2. Desinformación a través de los medios 3. Fanatismo y desinformación (mitos y creencias). 4. No legitimación y desvinculación de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales frente al organismo.
Políticas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad política de algunas instituciones. 2. Es agenda Nacional y Estatal. 3. Coordinación con el CENATRA, COFEPRIS y COETRAS. 4. Respuesta ágil del Congreso del Estado y de la PGJ, así como de otras autoridades. 5. Las principales instituciones gubernamentales y sociales están involucradas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios de las administraciones. 2. Desconocimiento del marco institucional (PND, PNS, PAT, PED, PES). 3. Anteponer intereses personales o institucionales al bien común. 4. Inadecuada interpretación legal. 5. Burocracia inflexible y centralizada. 6. Resistencia institucional al cambio.
Económicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo de instituciones privadas y sociales. 2. Subsidio estatal al programa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crisis económicas de instituciones hospitalarias. 2. Inadecuada administración y gestión hospitalaria (ausencia de presupuesto especial para procuración, donación y trasplantes).
Tecnológicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura técnica, médica y administrativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Costos altos de la tecnología. 2. Avance tecnológico acelerado. 3. Insuficiente cantidad de personal especializado en procuración, donación y trasplantes.

Matriz DAFO

ANÁLISIS INTERNO

ANÁLISIS INTERNO

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<p>SOCIALES: Sociedad sensible. POLÍTICAS: Voluntad política ECONÓMICAS: Se cuenta con recursos TECNOLÓGICAS: Infraestructura, técnica, médica y administración</p>	<p>SOCIALES: Desinformación POLÍTICAS: Falta de compromiso y visión institucional ECONÓMICAS: Inadecuadas administración y gestión hospitalaria TECNOLÓGICAS: Insuficiente cantidad de personal especializado en donación – trasplantes</p>
<p>DEBILIDADES HUMANAS: Deficiente Comunicación ADMINISTRATIVAS: Espacios físicos limitados Deficiente disciplina administrativa ECONÓMICO: Deficiente ejercicio presupuestal TECNOLÓGICO: Mantenimiento deficiente de equipo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación para el desempeño 2. Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad 3. Dignificar el entorno y la imagen laboral 4. Aplicar estricta y permanentemente las normas internas-laborales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar e implementar programas específicos permanentes para sectores de la población (enseñanza, fomento y difusión) en base a diagnóstico. 2. Conformar con los integrantes del organismo un equipo activo de trabajo
<p>FORTALEZAS HUMANAS: Personal profesional ADMINISTRATIVO: Infraestructura adecuada y suficiente ECONÓMICO: Recursos económicos suficientes TECNOLÓGICO: Estructura tecnológica suficiente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interacción y coordinación del personal con la infraestructura, el recurso administrativo y tecnológico para sensibilizar a la sociedad aprovechando la voluntad política y el subsidio presupuestal 2. Buscar la mejora continua 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar interpretar y vigilar permanentemente las normas y su aplicación 2. Crear e implementar procesos con la participación de las instituciones 3. Desarrollar investigación en base a prioridades

VIII. PROCESOS Y SUBPROCESOS DE LA INSTITUCIÓN.

1. Fomento a la Cultura de la Donación
 - 1.1 Medios Masivos de Comunicación
 - 1.2 Relaciones Públicas
 - 1.3 Participación en Actividades Sociales

2. Registro
 - 2.1 Distribución de Órganos y Tejidos
 - 2.2 Supervisión y Asesoría
 - 2.3 Seguimiento a Pacientes Trasplantados
 - 2.4 Informática

3. Enseñanza, Investigación y Evaluación
 - 3.1 Enseñanza
 - 3.2 Investigación
 - 3.3 Actualización
 - 3.4 Evaluación Integral
 - 3.5 Capacitación para el Desempeño
 - 3.6 Sistema de Calidad

4. Procuración de Órganos y Tejidos

5. Administración de los Recursos del Organismo
6. Jurídico
 - 6.1 Asesoría
 - 6.2 Revisión de Marco Normativo
 - 6.3 Acuerdos, Convenios y Contratos
7. Transparencia y Acceso a la Información
8. Diseño y Comunicación Gráfica

IX. POLÍTICAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Cuadro de Objetivos Institucionales

No.	Objetivo Institucional	Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia			
1	Fortalecer la cultura de la donación, logrando que la sociedad de manera altruista y solidaria done sus órganos y tejidos para trasplantes, vigilando que estos sean realizados por personal especializado y en instituciones con los recursos necesarios	Desarrollo Social	Salvar y prolongar la vida de los pacientes que han perdido la función de un órgano o tejidos	1. Evaluación anual del nivel de información en materia de donación y trasplantes en los estudios básicos (muestreo aleatorio).	Fomento, difusión y enseñanza para una mejor cultura de la donación			
2. 100% de alumnos de bachillerato del último grado en el Estado informados sobre el tema de donación y trasplantes; implementación del curso de donación y trasplantes en las escuelas de medicina del estado.								
3. En el 100% de establecimientos hospitalarios con terapia intensiva en el Estado de Jalisco y en la PGJE y el IJCF.								
4. Información a través de medios de comunicación, del sistema educativo y capacitación empresarial de acuerdo al diagnóstico.								
5. 30 eventos con prensa: ruedas de prensa, 120 comunicados a la prensa, 120 entrevistas.								
2							1. 108 reuniones de los cuerpos colegiados internos desarrolladas.	Coordinación interinstitucional
2. Interrelación con siete ONGS.								
3. 6 comisiones integradas con miembros de los organismos que conforman el Consejo.								
4. Comunicación con 8 estados de la república (región occidente) y con la autoridad nacional (CENATRA), 9 en total.								
5. Editar un libro								
3							1. Mínimo un curso por persona por año.	Mejora Continua de los Procesos
2. Que cada Coordinación registre sus actividades.								
3. Seis Informes anuales generados por Coordinación (cuatro trimestrales, un semestral y un anual)								

4	Fortalecer la cultura de la donación logrando que la sociedad de manera altruista y solidaria dones sus órganos y tejidos para trasplantes, vigilando que estos sean realizados por personal especializado y en instituciones con los recursos necesarios	Desarrollo Social	Salvar y prolongar la vida de los pacientes que han perdido la función de un órgano o tejido	4. Una reunión anual para planeación y una reunión anual para evaluación de indicadores.	
				5.	
				6. Certificación del organismo	
				1. Una reunión anual con los principales actores en materia de donación y trasplantes (del estado) para el análisis de la Ley General de Salud y las normas relacionadas.	Vigilancia de la Correcta Aplicación de la norma con información a los responsables permanente.
				2. Una evaluación interna anual a la base de datos y a la operación del Registro Estatal de Trasplantes.	
				3. Doce visitas anuales a cada uno de los hospitales públicos trasplantadores de órganos.	
				4. 36 informes bimestrales a la Junta de Cuerpo de Gobierno.	
				5. Dos reuniones con las autoridades sanitarias estatales para la implementación del programa.	

Cuadro de Alineación de Objetivos Institucionales por Áreas de Trabajo

Área de Trabajo (Coordinaciones)	Objetivos Institucionales					
	Registrar e informar sobre donación y trasplantes	Informa a la población de las necesidades de donación y las ventajas de los trasplantes	Vigilar la correcta aplicación de la norma desde el punto de vista ético y legal	Promover la enseñanza y la capacitación del personal especializado, la investigación y actualización en los procesos	Analizar el marco legal y proponer las modificaciones necesarias	Vigilar y controlar la correcta aplicación de los recursos y el ejercicio del presupuesto y rendir cuentas transparente mente
Registro	XX	X	XX	X	X	
Enseñanza, Evaluación e Investigación		XX	X	XX		
Comunicación y Difusión		XX		X		
Jurídico			XX	X	XX	X
Administración						XX

Nota: XX Responsable directo, X Corresponsable

X. METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo Especifico	Meta indicador 2008	Meta indicador 2009	Meta indicador 2010	Meta indicador 2011	Meta indicador 2012	Meta indicador 2013
Sensibilizar a la población sobre donación y trasplantes de órganos y tejidos.	Mantener al 90% de los Jaliscienses mayores de 18 años informados sobre donación y trasplantes	Mantener al 90% de los Jaliscienses mayores de 18 años informados sobre donación y trasplantes	Mantener al 90% de los Jaliscienses mayores de 18 años informados sobre donación y trasplantes	Mantener al 90% de los Jaliscienses mayores de 18 años informados sobre donación y trasplantes	Mantener al 90% de los Jaliscienses mayores de 18 años informados sobre donación y trasplantes	Mantener al 90% de los Jaliscienses mayores de 18 años informados sobre donación y trasplantes
Crear, legitimar e implementar procesos de participación interinstitucional sumando voluntades para el fortalecimiento de las políticas de salud en materia de donación y trasplantes.	Integrar a 20 dependencias y organismos públicos y sociales	Integrar a 25 dependencias y organismos públicos y sociales	Integrar a 28 dependencias y organismos públicos y sociales	Integrar a 30 dependencias y organismos públicos y sociales	Integrar a 34 dependencias y organismos públicos y sociales	Integrar a 34 dependencias y organismos públicos y sociales
Fortalecer al organismo en la cultura de la planeación, trabajo por procesos y rendición de cuentas.	Calificación del 95% en transparencia	Calificación del 100% en transparencia	Calificación del 100% en transparencia	Calificación del 100% en transparencia	Calificación del 100% en transparencia	Calificación del 100% en transparencia
Ofrecer a la población certidumbre de la labor sustantiva del organismo y de las instituciones que intervienen en el proceso donación-trasplantes para garantizar el acceso, la equidad, la sustentabilidad y legalidad de las acciones emprendidas mediante información sistemática y permanente.	Distribuir el 100% de los órganos de conformidad al Reglamento aprobado por el Congreso	Distribuir el 100% de los órganos de conformidad al Reglamento aprobado por el Congreso	Distribuir el 100% de los órganos de conformidad al Reglamento aprobado por el Congreso	Distribuir el 100% de los órganos de conformidad al Reglamento aprobado por el Congreso	Distribuir el 100% de los órganos de conformidad al Reglamento aprobado por el Congreso	Distribuir el 100% de los órganos de conformidad al Reglamento aprobado por el Congreso

Cuadro de requerimientos de capacitación y requerimientos de personal

Coordinación Responsable	Requerimientos de Capacitación	Requerimientos de Personal
Registro	Estadística, administración y gestión, informática, desarrollo organizacional, bioética, procuración y trasplantes de órganos y tejidos.	Un coordinador con licenciatura, Un médico responsable de la distribución de órganos, Un asistente administrativo, Un profesional en informática.
Enseñanza, Evaluación e Investigación	Bioestadística, didáctica, metodología de la investigación, inglés, bioética, desarrollo organizacional y humano , gestión de calidad, procuración- trasplantes de órganos y tejidos, y psicología médica	Un coordinador con maestría en áreas afines a la salud, Un profesional con postgrado en investigación, Un profesional en enseñanza, Un cirujano responsable de la Agencia de Procuración Dos Profesionales especialistas en procuración de órganos
Comunicación y Difusión	Diseño gráfico, sistema de informática, bioética, comunicación organizacional, comunicación escrita y redacción, protocolo, relaciones públicas e inglés	Un coordinador con postgrado en comunicación o áreas afines, Dos diseñadores gráficos, Dos auxiliares para apoyo a la difusión y organización de eventos.
Jurídico	Legislativos, jurídicos, bioética, transparencia, derecho administrativo y fiscal, desarrollo organizacional, redacción jurídica e inglés	Un coordinador con licenciatura en derecho, Un profesional responsables de transparencia, Un auxiliar jurídico con licenciatura.
Administración	Administración, fiscal, desarrollo humano y organizacional, transparencia, rendición de cuentas, fiscalización, e inglés.	Un coordinador con licenciatura en áreas económico-administrativas Un Contador Público titulado, Una recepcionista Dos secretarias con carrera técnica o preparatoria terminada, Un encargado de mantenimiento, con carrera técnica o preparatoria terminada, Un chofer.

XI. AGENDA INSTITUCIONAL

Meta	Título de la acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Mantener al 90% de los Jaliscienses mayores de 18 años informados sobre donación y trasplantes	Informar y Comunicar a la sociedad	Programa permanente de comunicación masiva, universitarios, empresarios, sindicatos, grupos organizados, instituciones de salud públicas y privadas	Coordinación de Comunicación, Enseñanza, líderes sociales, maestros universitarios, normalistas y medios de comunicación	Población informada sobre donación y trasplantes	Permanente
Integrar a 25 dependencias y organismos públicos y sociales	Proyectos de trabajo	Reuniones colegiadas	Coordinación de Jurídico, organismos y dependencias que integran el Cuerpo de Gobierno	Organismos y dependencias trabajando por la donación y trasplantes	31 de diciembre de 2009
Calificación del 100% en transparencia	Publicar la información de manera veraz, completa y oportuna.	A través del portal de transparencia y respuesta a las solicitudes de información	Los coordinadores del CETOT	Legitimación y certidumbre ante la ciudadanía	31 de diciembre de 2009
Distribuir el 100% de los órganos de conformidad al Reglamento aprobado por el Congreso	Distribución y asignación de órganos y tejidos	Respetando el reglamento, el hospital donador, el estado y la región	Coordinación de Registro, responsable de la distribución y los comités internos de trasplantes de cada hospital	Distribución justa, equitativa, confidencial y transparente	Permanente

XII. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Tablero de seguimiento y control

Objetivo	Meta Indicador	Rangos de alerta			Periodo de medición	Medio de Verificación
		Verde: ≥	Amarillo	Rojo: ≤		
Registrar e informar sobre donación y trasplantes	Registro e información del 100% de donaciones y trasplantes en el estado	100%	80%	70%	2008-2013	Registros d y control de Expedientes
Informa a la población de las necesidades de donación y las ventajas de los trasplantes	Mantener al 90% de los Jaliscienses mayores de 18 años informados sobre donación y trasplantes	90%	70%	60%	2008-2013	Encuestas
Vigilar la correcta aplicación de la norma desde el punto de vista ético y legal en la donación y trasplantes	Supervisión del 100% de los procesos de donación y trasplantes	100%	90%	70%	2008-2013	Expedientes de donación y Registro oportuno en las listas de espera
Promover la enseñanza y la capacitación del personal especializado, la investigación y actualización en los procesos	90% de los estudiantes de medicina con programas académicos en trasplantes	90%	80%	70%	2008-2013	Programa académico
	60 becas para especialistas en procuración, donación y trasplantes	60	50	40	2008-2013	Actas del Comité de Becas
	18 protocolos aprobados y apoyados económicamente	18	15	10	2008-2013	Actas del Comité de Becas
Analizar el marco legal y proponer las modificaciones necesarias	72 Revisiones de la práctica en función del marco legal	72	60	40	2008-2013	Nota informativa
	12 propuestas de reforma al marco legal	12	9	6	2008-2013	Oficio de propuesta
Vigilar y controlar la correcta aplicación de los recursos y el ejercicio del presupuesto y rendir cuentas transparentemente	72 revisiones del ejercicio presupuestal	72	70	68	2008-2013	Estados Financieros, presupuestales y programáticos
	72 informes a las autoridades superiores y a la ciudadanía	72	70	68	2008-2013	Oficios y portal de transparencia

PARTICIPANTES

- MC y MSP Luis Rodolfo Morán González; Secretario Técnico del CETOT,
- MC y MSP Juan Alfredo Riebeling Guerrero; Coordinador de Enseñanza, Evaluación e Investigación,
- Lic. Ana Luisa Durán López; Coordinadora Interina de Jurídico,
- LCP y Lic. Héctor M. Robles Gutiérrez;
- L.C.C. y Mtra. Alina García Barba; Coordinadora Interina de Comunicación.
- L.C.P. y MGP. Esmeralda Ramos Martínez; Coordinadora de Administración.